







## SUBSECRETARÍA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

### VALORES APROBADOS PARA PENSIÓN Y MATRÍCULA AÑO LECTIVO 2018-2019 - RÉGIMEN SIERRA-AMAZONÍA

En el presente listado constan los valores de pensiones y matrículas de las Instituciones Educativas que presentaron la información relativa a los costos de la educación; aquellas Instituciones que no presentaron la información antes referida no se encuentran en este listado, y los valores que deberán cobrar para pensión y matrícula del año lectivo 2018 - 2019 serán los mismos que cobraron el año lectivo pasado. El número de las pensiones que debe pagar el padre de familia es de 10, estos valores se mantendrán durante todo el año, solo se modificará si se presenta un recurso administrativo y si este ha sido aceptado a favor del establecimiento educativo.

DISTRITO	PROVINCIA	CODIGO AMIE	INSTITUCIÓN	NIVEL MAS BAJO 2015-2016		HASTA 36 MESES		INICIAL		GENERAL BÁSICA (1ero a 7mo)		BÁSICA SUPERIOR (8vo a 10mo)		BACHILLERATO	
				MATRÍCULA -USD	PENSIÓN-USD	MATRÍCULA -USD	PENSIÓN-USD	MATRÍCULA -USD	PENSIÓN-USD	MATRÍCULA -USD	PENSIÓN-USD	MATRÍCULA -USD	PENSIÓN-USD	MATRÍCULA -USD	PENSIÓN-USD
21D04	SUCUMBIÓS	21H00524	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR ARIEL (PARA TODOS LOS ALUMNOS NUEVOS QUE INGRESARON A PARTIR DEL PERÍODO 2016-2017)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,64	31,41	19,64	31,41	0,00	0,00
21D04	SUCUMBIÓS	21H00524	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR ARIEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,12	30,59	19,12	30,59	0,00	0,00
21D04	SUCUMBIÓS	21H00606	ESCUELA CRISTIANA PARTICULAR RENEVO	0,00	0,00	0,00	0,00	25,79	41,26	25,79	41,26	0,00	0,00	0,00	0,00
21D04	SUCUMBIÓS	21H00883	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA PARTICULAR SANTIAGO DE QUITO	0,00	0,00	0,00	0,00	64,12	102,60	64,12	102,60	0,00	0,00	0,00	0,00